

D.J. (337)

SANTIAGO, 5 MAYO 2021

RESOLUCION N° 01135 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 19.886 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la disponibilidad presupuestaria N°67 de fecha 12 de febrero de 2021; y el memorándum n°180 de fecha 19 de abril de 2021 del Director de Administración (s).

CONSIDERANDO:

1.- Que el artículo 8° letra d) de la Ley 19.886, y su Reglamento de la Ley N° 19.886, en su artículo 10, numeral 7°, letra e), disponen como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa *"Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"*.

2.- Que, mediante el Memorándum N°180 de fecha 19 de abril de 2021, emitido por el Director de Administración (s), se solicita la contratación del Software SMARTPLS para el Departamento de Gestión Organizacional, con una suscripción por el periodo de un año.

3.- Que, según lo señalado en el Memorándum señalado en el numeral anterior, el Departamento de Gestión Organizacional tiene entre sus fines potenciar la investigación, que responde al carácter estratégico a nivel institucional, incorporando nodos de investigación. Dicho Nodo trabaja en conjunto con investigadores internacionales, los que procesan información relacionada con este soporte de procesamiento de datos de mercado. En este sentido, la compra del presente software SMARTPLS es absolutamente indispensable para el tratamiento de datos por el Departamento de Gestión Organizacional.

4.- Que, según el certificado de disponibilidad presupuestaria anticipada n°67, emitida con fecha 12 de febrero de 2021, por el Director de Administración (S) al Jefe de la Unidad de Control Presupuestario, la Institución cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo la contratación.

5.- Que, según consta en Memorándum N°180, de fecha 19 de abril de 2021, el servicio del software SMARTPLS no se encuentra en el Catálogo de Convenio Marco, disponible en el portal www.mercapublico.cl.

6.- Que, según se desprende del Instructivo de Transferencia Bancaria y del Correo de Confirmación de Pedido enviado por SMARPLS, SMARTPLS es titular del Derecho de Propiedad de la Licencia del servicio SmartPLS Profesional ofrecido por la empresa, cumpliendo así con lo requerido por el artículo 10, N°7, letra e), del Reglamento de la ley 19.886.



7.- Que, en vista de todo lo expuesto, procede contratar según lo establecido en el artículo 10 N°7, letra e) del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; por tanto

RESUELVO:

I. Autorícese vía trato directo la suscripción anual al Servicio de Licencia "SmartSPL Professional", por el periodo de un año, al proveedor "**SMARTPLS GmbH**", IBAN N° DE97 2005 0550 1001 2342 26, por un valor de **USD 220.- (doscientos veinte dólares de Estados Unidos), más IVA**, con cargo al Departamento de Gestión Organizacional.

II. PUBLÍQUESE la presente Resolución, en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través del portal <http://www.mercadopublico.cl>.

Lo señalado por el Director de Administración (s) en el memorando N°180 individualizado, sus documentos fundantes, entre los que se encuentra la disponibilidad presupuestaria anticipada N°67, y la cotización presentada por el adjudicatario, se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese

LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO

Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO

LUIS PATRICIO
BASTIAS
ROMAN

Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.05.05 18:32:11 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección Jurídica
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección de Finanzas
Dirección de Administración
Departamento de Abastecimiento (con antecedentes completos)
Unidad de Adquisiciones
Departamento de Gestión Organizacional

PCT

PCT/MIZB



UTEM
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Teléfonos
Fax Casilla

Rut 70.729.100-1

ORDEN DE COMPRA N° 306

CASA CENTRAL 11/05/2021

N° Chilecompra

Pago TRANSFERENCIA BANCARIA

Monto	%	Fecha Pago	Días
220.865	100,00	10/06/2021	30

Moneda \$ Fecha Conversión
 Valor Conversión Fecha de Entrega 11/05/2021

Lugar de Entrega

Observación MSI 4462 | EUR 843,64 | 06.05.2021 | TOTAL EUR 220,00 | REF 160459

Señor(es) SMARTPLS GMBH EXTRANJERO
 R.U.T **106-6**
 Dirección 25474 Boeningstedt
 Fono Fax
 Mail
 Ciudad SANTIAGO

Sirva(n)se Remitir a la Orden de la
UTEM

N°	Producto	Unidad Medida	Cantidad	Precio	Monto Descuento	Monto Recargo	Monto Impuesto	Monto Total
1	ADQUISICION DE PROGRAMAS Y LICENCIAS	SERVICIO	1,00	185.600,80	0	0	35.264	220.865
<i>OBSERVACION</i> : SOFTWARE SMARTPLS ES INDISPENSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL. LA SUSCRIPCIÓN ES POR UN PERIODO DE 1 AÑO.								TOTAL FINAL
								220.865

Solicitudes Asociadas

Año	Número	Sede	Tipo	Centro de Responsabilidad
2021	283	CASA CENTRAL	COMPRA	41004000-801 PY-2021 CO Departamento De Gestión Organizacional

Distribución Presupuestaria

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
41004000-801 PY-2021 CO Departamento De Gestión Organizaci	12252.01ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS O LICENCIAS	220.865
Total		220.865

Mercadería puesta en: _____			FACTURAR EN 3 EJEMPLARES INDICANDO EL N° DE ESTA ORDEN DE COMPRA. LA MERCADERIA DEBE CORRESPONDER A CALIDADES Y CARACTERISTICAS ESTIPULADAS.	
CONFEC. POR	JEFE ABASTEC.	DIRECTOR ADM.	VICERRECTOR ADM. Y FIN.	RECTOR

Original : Proveedor Copia : Adquisiciones

**COMPROBANTE COMPROMISO PRESUPUESTARIO**

REF. N° 160459

AÑO: 2021	PERÍODO: 5	SEDE : CASA CENTRAL	N° : 5802	FECHA : 07/05/2021
------------------	-------------------	----------------------------	------------------	---------------------------

Origen Cbte.: BIENES Y SUMINISTROS **Operación :** SOLICITUD DE COMPRA **Identificación:** PROVEEDOR 887990132-6 SMARTPLS GMBH EXTRANJERO

Documento: SOLICITUD DE COMPRA **N° Docto** 283 **Fecha Docto:** 07/05/2021

Glosa : Movimiento Presupuestario de Solicitud de Compra.

Responsable : LABRA GONZALEZ HUGO ESTEBAN

Estado: Comprometido

Centro Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Tipo Dcto.	N° Dcto.	Fecha	Monto CP
41004000-801 PY-2021 CO Departamento De Gestión Org	12252.01 ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS O LICENCIAS	SOLICITUD DE COMPRA	283	07/05/2021	220,865
Totales :					220,865

Firmado
digitalmente por
Hugo Esteban
Labra González
Fecha: 2021.05.10
14:43:09 -04'00'



SOLICITUD DE COMPRA

N° Solicitud	283	Año Pptario	2021	Sede	CASA CENTF	Estado	PROCESADA	Tipo	COMPRA
Fecha Recepción	06/05/2021	Creación	08/04/2021	Trámite	Normal	Tipo Compra	CHILECOMPRA	N° Ext --	
Centro Responsabilidad	41004000-801 CO Departamento De Gestión Organizacional								
Jefe de Centro									
Responsable Solicitud	LUIS EDUARDO LARA PLAZA								
Cotizante	ISADORA GALDAMES SANTELICES								
Moneda	\$	Monto Conversión	1,00	Fecha Conversión	06/05/2021	N° Solicitud Centro	0		
% Descuento	0,00	\$ Descuento	0	% Recargo	0,00	\$ Recargo	0,00		
Observación	SMARTPLS GMBH (EXTRANJERO) MSI 4462 EUR 843,64 06.05.2021 TOTAL EUR 220,00								
Observación Autorización									

Producto	Existe	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Neto	Descuento	Recargo	Impuesto		Total		
						Monto	Monto	Descripción	Monto\$			
ADQUISICION DE PROGRAMAS Y LICENCIAS												
SI	SERVICIO		1,00	185.600,80	185.601,00	0	0	Iva 19	0,19	35.264	220.865,00	220.865

Observación SOFTWARE SMARTPLS ES INDISPENSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL. LA SUSCRIPCIÓN ES POR UN PERIODO DE 1 AÑO.

Total	220.865,00	220.865
--------------	-------------------	----------------

Distribución Solicitud

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
41004000-801 CO Departamento De Gestión Organizacional	12252.01 ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS O LICENCIAS	220.865
Total		220.865

Jefe Centro de Responsabilidad



MEMORANDUM N° 180

A : SR. PABLO CAÑÓN THOMAS
DIRECTOR JURÍDICO

DE : MAURICIO CORTÉS ORDENES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

FECHA: SANTIAGO, 19 DE ABRIL DE 2021

Sr. Director:

Envío a usted para su revisión y si corresponde la emisión de la respectiva Resolución de adjudicación por contratación del software SMARTPLS para el Departamento de Gestión Organizacional, la suscripción será para el periodo de 1 año.

El Departamento de Gestión Organizacional tiene en su planificación potenciar la investigación, que responde al carácter estratégico a nivel institucional, incorporando nodos de investigación. Este Nodo trabaja en conjunto con investigadores internacionales, los cuales procesan información relacionada con este soporte de procesamiento de datos de mercados. Es por ello, que la compra del presente software SMARTPLS es indispensable para el tratamiento de datos a utilizar por el académico del departamento de Gestión Organizacional.

El servicio señalado, no se encuentra en el catálogo de Convenio Marco, disponible el portal www.mercadopublico.cl

El artículo 10, N°7, letra e) del Decreto Supremo N°250 del Ministerio de Hacienda y que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, establece, dentro de las circunstancias excepcionales en que procede el Trato o Contratación Directa, lo siguiente: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros."

Proveedores Adjudicado	RUT	Monto
SmartPLS GmbH	Proveedor Extranjero	USD\$ 220,00 + IVA

Existe disponibilidad presupuestaria N°67 para la contratación del servicio mencionado.

Saluda atentamente,

Adj.: Antecedentes
MCO/igs

Jose
Mauricio
MAURICIO CORTÉS ORDENES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
o Cortes
Ordenes

Firmado digitalmente por Jose Mauricio Cortes Ordenes
Fecha: 2021.04.20 08:56:08 -04'00'

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANTICIPADA
MERCADO PUBLICO**

Nº 67

**A : SR. HUGO LABRA GONZÁLEZ
JEFE UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO**

**DE : MAURICIO CORTES ORDENES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN (S)**

MAT. : TRATO DIRECTO: TD SOFTWARE SMART DEPTO GESTIÓN ORGANIZACIONAL

FECHA: SANTIAGO, 12 DE FEBRERO 2021

De acuerdo a la petición del Centro de Costo en documento adjunto, solicito a usted, la aprobación presupuestaria anticipada, para efectuar la contratación de servicio indicado.

Monto estimado de la Compra : EUR 220,00 + IVA.

Aprueba

 Firmado digitalmente por Hugo Esteban Labra González
Fecha: 2021.04.13 09:04:42 -04'00'

Rechaza

Motivo:

Item Presupuestario Acuario ___12252.01_____

Item Resolución 0113/95
(D.S. 180/87)

2.5

SERGIO CRISTIAN PALMA ARANCIBIA
Firmado digitalmente por SERGIO CRISTIAN PALMA ARANCIBIA
Fecha: 2021.04.14 11:09:39 -04'00'

VºBº VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Saluda atentamente a usted,

Jose
Mauricio
Cortes
Ordenes
Firmado digitalmente por Jose Mauricio Cortes Ordenes
Fecha: 2021.04.13 21:02:38 -04'00'

**MAURICIO CORTES ORDENES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN (S)**

**NOTA: - FAVOR DEVOLVER ANTECEDENTES
igs/moc**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

MSI 4462

TERMINOS DE REFERENCIAS GENERALES

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS: La Universidad Tecnológica Metropolitana, requiere de la compra del software SMARTPLS es indispensable para el tratamiento de datos a utilizar por el académico del departamento de Gestión Organizacional. La suscripción es por un periodo de 1 año.

PRESUPUESTO DISPONIBLE: EUR 220,00 + IVA.

MODALIDAD DE COMPRA:

La Universidad emitirá al proveedor la respectiva Orden de Compra, mediante Trato Directo, dado que SMARTPLS no se encuentra en Convenio Marco. La provee SmartPLS GmbH

MODALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL PAGO:

Se pagará a 30 días contados a partir de la fecha de la factura. La Universidad realizará el pago vía depósito en cuenta corriente a nombre del proveedor, que debe coincidir con la Razón Social de la Factura, (para ello debe comunicar el número de cuenta y banco junto con la factura).

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] 2 26
[REDACTED] [REDACTED]

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Sistema SMARTPLS Profesional (Uso Académico), contempla:

- Suscripción anual
- Tamaño máximo del conjunto de datos: Ilimitado
- Algoritmos: Todas
- Exportación a Excel: Si
- Exportación HTML: Si
- Soporte por correo electrónico (tiempo de respuesta): Priorizado (2 días)

FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN:

El Departamento de Gestión Organizacional tiene en su planificación potenciar la investigación, que responde al carácter estratégico a nivel institucional, incorporando nodos de investigación dentro de los cuales se encuentra el Nodo de Marketing, que tiene por objetivos:

- Desarrollar investigación en el área del saber del Marketing, con énfasis en la línea del comportamiento del consumidor y el ecommerce.
- Representar a la Universidad en congresos y seminarios nacionales e internacionales.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Este Nodo trabaja en conjunto con investigadores internacionales, los cuales procesan información relacionada con este soporte de procesamiento de datos de mercados. Es por ello, que la compra del presente software SMARTPLS es indispensable para el tratamiento de datos a utilizar por el académico del departamento de Gestión Organizacional.

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

La Universidad Tecnológica Metropolitana se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas que no convengan a sus intereses, o de aceptar cualquiera de ellas, total o parcialmente, aunque no sea la de menor valor; no dando lugar por estos motivos a solicitud de indemnización de alguna clase o especie por parte de los oferentes. Asimismo, se reserva el derecho, si lo estima necesario, de desechar ofertas de proveedores que no especifiquen detalladamente el modelo del producto ofrecido. Todo lo anterior, en mérito de los respectivos antecedentes que obren en poder de la Universidad Tecnológica Metropolitana. El o los proveedores adjudicados serán informados a través del mismo portal de Mercado Publico, con la emisión de la orden de compra respectiva. Los proveedores que no sean adjudicados podrán ver los resultados de esta adquisición una vez finalizado el proceso.

DESPACHO DE BIENES Y CONDICIONES DE EMBALAJE:

El bien y servicio debe ser habilitado para el Académico del departamento de Gestión Organizacional.

ENTREGA.

A nombre del Sr. Patricio Maturana Bauer, Académico Departamento Gestión Organizacional.

VALIDEZ DE LA COTIZACION:

30 días corridos

CONSULTAS

Realizarlas mediante correo a [REDACTED]

Margarita Olguin Cavieres
Jefe Unidad de Adquisiciones
Universidad Tecnológica Metropolitana

Isadora Galdames Santelices
Unidad de Adquisiciones
Universidad Tecnológica Metropolitana

12-04-2021